

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 1189** *Orden SAS/77/2010, de 4 de enero, por la que, en ejecución de resolución estimatoria, se modifica la Orden SCO/3369/2007, de 7 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asigna plaza de ATS/DUE en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Por Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 15 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de ATS/DUE.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 28 de abril de 2006 se estimó recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Pérez Navarro contra la Resolución de 13 de mayo de 2005, por la que se dispuso la publicación de las calificaciones finales otorgadas en la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE.

En ejecución de la citada resolución, se modificó la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, por Orden SCO/3369/2007, de 7 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 22 de noviembre de 2007.

Contra la Orden SCO/3369/2007, de 7 de noviembre, se ha interpuesto recurso de reposición en relación a la efectividad del nombramiento.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Política Social de 18 de diciembre de 2009, se estima en parte el recurso interpuesto, en el sentido de reconocer que el nombramiento como ATS/DUE de doña Carmen Pérez Navarro, efectuado por Orden SCO/3369/2007, de 7 de noviembre, retrotrae sus efectos a la fecha de 16 de enero de 2007, fecha de efectividad de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2007.

En ejecución de la citada resolución, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar el punto tercero de la Orden SCO/3369/2007, de 7 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 2007, de nombramiento de personal estatutario fijo y asignación de plaza de ATS/DUE, en cuanto a la efectividad de dicho nombramiento, que será la que le hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2007.

Segundo.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de enero de 2010.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.